

# **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**

## **CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

28 de abril, 2005

### **ACTA No. 1757-2005**

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**PRESENTES:** MBA. Rodrigo Arias, quien preside  
Dra. María Eugenia Bozzoli  
Lic. José A. Blanco  
Licda. Marlene Víquez  
Ing. Carlos Morgan  
MBA. Juan Carlos Parreaguirre  
Sr. Luis Gdo. González, Representante Estudiantil

**AUSENTE:** Prof. Ramiro Porras, con excusa  
Mtro. Fernando Brenes, se excusa

#### **INVITADOS**

**PERMANENTES:** Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General  
Secretaria del Consejo Universitario  
Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica

Se inicia la sesión al ser las 2:25 p.m., en la sala de sesiones del Consejo Universitario.

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: Primero que todo agradecerles la comprensión de poder hacer una sesión extraordinaria para atender temas urgentes, y haber dejado sin efecto la sesión ordinaria. La situación que se presentó justificaba acompañar a don Celedonio Ramírez, que fue Rector por tanto tiempo en esta Universidad.

Quiero empezar aunque sea extraordinaria, para manifestar las condolencias a don Celedonio Ramírez a la familia, sus hermanos, por el fallecimiento de su madre doña Rosa Ramírez Pérez.

\* \* \*

## ***I. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE***

### **1. Nota del Tribunal Electoral en relación con el Escrutinio de la Votación del 22 de abril del 2005, en la elección de miembro externo y miembros internos del Consejo Universitario.**

Se conoce oficio TEUNED-129-05 del 26 de abril del 2005 (REF. CU-157-2005), suscrito por la Licda. Esthela Santamaría Jiménez y el Sr. Manuel Antonio Mora Mora, Presidenta y Secretario, respectivamente, del Tribunal Electoral Universitario en el que transcriben el acuerdo tomado en sesión 664-2005, sobre el resultado de las votaciones realizadas el 22 de abril del 2005, para la elección de miembros del Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos una agenda de sesión de seis puntos. El primero es conocer una nota del Tribunal Electoral en la cual nos describen el resultado de la elección para nombrar a los miembros del Consejo Universitario realizado el pasado viernes 22 de abril, 2005. Indican primero que todo se realizó de conformidad con el Reglamento Electoral, determinan que hay quórum de la elección, que es válido. Los votos emitidos corresponden al 62.6% del voto electoral, viene la información por los diferentes sectores y luego los resultados de la elección, en el artículo VIII indica votos electorales y porcentajes de la elección obtenidos por los candidatos, viene en los diferentes sectores.

En el sector de la Vicerrectoría Académica, doña María Cascante Prada obtiene un 37,05%; don Eduardo Castillo Arguedas un 43,03%; don Manuel López Mora obtiene un 12.14%, nulos 2,15%; y blancos 5,64%.

En la Vicerrectoría Ejecutiva don Marvin Arce Jiménez obtiene un 68,74%; don Carlos Zamora Murillo un 19,83%; nulos un 3,88% y blancos 7,56%.

En la Vicerrectoría de Planificación don Carlos Madrigal Tellini obtiene un 29,70%; don Kenneth Rivera Rivera obtiene un 24,94%; doña Heidy Rosales un 38,64%; nulos 2,27 y blancos 4,46%.

Por la Comunidad Universitaria don Luis Fernando Barboza obtiene un 20,64%; don Marvin Calvo obtiene un 7,13%; don Mario Molina el 13,19%; don Carlos Morgan el 21,02%; doña Marlene Víquez el 35,73%, nulos 1,58% y blancos un 0,70%.

Por la Comunidad Nacional doña Xinia Carvajal Salazar obtiene el 38,83%; don Henry M. Mora Jiménez un 37,66%, don José Joaquín Seco Aguilar un 13,90%, nulos un 2,61% y blancos 6,99%.

Voy a leer literalmente el artículo IX: Declaratoria de elección, que dice los siguiente: *“a) Conforme a lo establecido en el artículo 81 del Reglamento electoral y los resultados obtenidos e indicados anteriormente, los candidatos oficialmente inscritos que alcanzaron el 40% de los votos electorales válidamente emitidos son: Eduardo Castillo Arguedas, representante de la Vicerrectoría Académica y Marvin Arce Jiménez, representante de la Vicerrectoría Ejecutiva, por lo que este Tribunal acuerda:// Declarar oficialmente electos miembros del Consejo Universitario a Eduardo Castillo Arguedas y Marvin Arce Jiménez, a partir del 25 de mayo de 2005 y hasta el 24 de mayo de 2010.// b) Asimismo, de acuerdo con el resultado anterior, los candidatos de la Vicerrectoría de Planificación, la comunidad universitaria y la comunidad nacional, no alcanzaron el 40% de los votos electorales válidamente emitidos para resultar electos. Conforme a lo dispuesto en el artículo 81 antes mencionado, se repetirá la votación con los dos candidatos (as) que obtuvieron el mayor porcentaje de los votos electorales válidamente emitidos, de la siguiente forma: por la Vicerrectoría de Planificación Heidi Rosales Sánchez y Carlos Tellini; por la comunidad universitaria Marlene Víquez Salazar y Carlos Morgan Marín; por la comunidad nacional, Xinia Carvajal Salazar y Henry M. Mora Jiménez, el próximo 29 de abril de 2005. ACUERDO FIRME.”*, firman la nota la Licda. Esthela Santamaría Jiménez, Presidenta Tribunal y el Sr. Manuel Antonio Mora Mora, Secretario del Tribunal.

De conformidad con el Reglamento, nosotros lo que tenemos que hacer es dar por conocida la información que brinda el Tribunal Electoral Universitario, y darla a conocer nosotros, comunicarla a Comunidad Universitaria, este es un requisito para que pueda realizarse la segunda ronda, en esos términos; tenemos que hacerlo hoy mismo, por eso era urgente que siempre tuviéramos que sesionar, eso es lo que tenemos que hacer, no tenemos ni que aprobar nada.

Hay una nota que don Celín Arce había enviado al Tribunal Electoral, voy a leer los puntos que señala él, dice: *“1. El TEUNED debe efectuar el escrutinio de los votos en sesión ininterrumpida,,,”*, la cual se hizo *“ Ver la declaratoria oficial del resultado de la elección del pasado 22 de abril debe hacerla dentro del plazo máximo de 3 días hábiles después de efectuada la elección, en el cual vence miércoles 27 de abril...”*, en el cual ellos lo hicieron a tiempo la declaratoria, *“...el resultado de la elección debe ser comunicado al Consejo Universitario el que a su vez debe hacerlo de conocimiento de la Comunidad Universitaria en un plazo máximo de 10 días hábiles.”*, y dentro de ese plazo es que se realiza la segunda votación, estamos apenas a tiempo para cumplir estrictamente con el procedimiento que establece el reglamento.

Sería darlo a conocer e informarlo a la Comunidad Universitaria, tomamos el acuerdo nada más de darlo a conocer a la Comunidad Universitaria, en firme.

MBA. RODRIGO ARIAS: También corresponde felicitar a las personas que ya fueron nombradas para ser parte de este Consejo Universitario, a partir del 25 de

mayo próximo por el período respectivo, desearles muchos éxitos que es desearnos éxito a nosotros como universidad en cumplimiento de esa función.

\* \* \*

Al respecto se toman los siguientes acuerdos:

**ARTICULO I, inciso 1)**

**Se conoce oficio TEUNED-129-05 del 26 de abril del 2005 (REF. CU-157-2005), suscrito por la Licda. Esthela Santamaría Jiménez y el Sr. Manuel Antonio Mora Mora, Presidenta y Secretario, respectivamente, del Tribunal Electoral Universitario en el que transcriben el acuerdo tomado en sesión 664-2005, sobre el resultado de las votaciones realizadas el 22 de abril del 2005, para el elección de miembros del Consejo Universitario.**

**De conformidad con lo que establece el Artículo 84 del Reglamento Electoral de la Universidad Estatal a Distancia, SE ACUERDA:**

**Hacer del conocimiento de la Comunidad Universitaria la declaratoria oficial del resultado de la primera convocatoria para la elección de un miembro externo y cuatro miembros internos del Consejo Universitario:**

- a) Conforme a lo establecido en el artículo 81 del Reglamento electoral y los resultados obtenidos e indicados anteriormente, los candidatos oficialmente inscritos que alcanzaron el 40 % de los votos electorales válidamente emitidos son: Eduardo Castillo Arguedas, representante de la Vicerrectoría Académica y Marvin Arce Jiménez, representante de la Vicerrectoría Ejecutiva, por lo que el Tribunal Electoral acuerda:**

**Declarar oficialmente electos miembros del Consejo Universitario a Eduardo Castillo Arguedas y Marvin Arce Jiménez, a partir del 25 de mayo de 2005 y hasta el 24 de mayo de 2010.**

- b) Asimismo, de acuerdo con el resultado anterior, los candidatos de la Vicerrectoría de Planificación, la comunidad universitaria y la comunidad nacional, no alcanzaron el 40% de los votos electorales válidamente emitidos para resultar electos. Conforme a lo dispuesto en el artículo 81 antes mencionado, se repetirá la votación con los dos candidatos (as) que obtuvieron el mayor porcentaje de los votos**

electorales válidamente emitidos, de la siguiente forma: por la Vicerrectoría de Planificación Heidy Rosales Sánchez y Carlos Madrigal Tellini; por la comunidad universitaria Marlene Víquez Salazar y Carlos Morgan Marín; por la comunidad nacional, Xinia Carvajal Salazar y Henry M. Mora Jiménez -el próximo 29 de abril de 2005.

## **ACUERDO FIRME**

### **ARTICULO I, inciso 1-a)**

El Consejo Universitario felicita al MBA. Eduardo Castillo Arguedas y al Lic. Marvin Arce Jiménez, por su elección como miembros de este Consejo, del 25 de mayo del 2005 al 24 de mayo del 2010, y les desea el mayor de los éxitos en el cumplimiento de su función.

## **ACUERDO FIRME**

### **2. Nota de la Oficina de Recursos Humanos sobre resultado del concurso interno “Jefe de la Oficina de Distribución y Ventas” y notas de funcionarios de Distribución y Ventas.**

Se retoma oficio ORH-RS-05-099 del 5 de abril del 2005 (REF. CU-128-2005), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que informa sobre el resultado del concurso de Jefe de la Oficina de Distribución y Ventas.

MBA. RODRIGO ARIAS: El segundo punto es el resultado de concurso de la Oficina de Distribución y Ventas, ya se había efectuado todo el proceso, hay una nómina con candidatos elegibles don Carlos Vargas, Delio Mora, Omar Arroyo, Carlos Montoya, Jorge Mora y Kenneth Robles.

Hay una nueva nota de los funcionarios de la Oficina de Distribución y Ventas, donde manifiestan el apoyo incondicional al Lic. Jorge Mora Aguilar, para que se le nombre como jefe, lo firman varias personas de esa oficina, de hecho bastantes. Don Jorge Mora es que él está interinamente nombrado hasta este sábado; que hacemos, procedemos a resolverlo, ya el concurso está listo, sino se prorroga, lo podemos prorrogar aunque no está completo el Consejo Universitario, lo prorrogamos por un mes el nombramiento de don Jorge Mora, mientras se puede completar el proceso para dar por terminado este concurso.

\* \* \*

Se acuerda:

**ARTICULO I, inciso 2)**

**SE ACUERDA prorrogar el nombramiento interino del Lic. Jorge Mora Aguilar, como Jefe a.i. de la Oficina de Distribución y Ventas, hasta el 31 de mayo del 2005.**

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*

- 3. Nota del Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en relación con el financiamiento de viáticos a la Sra. Nuria Rodríguez Sama, para participar en el Congreso Internacional CADE 2005 “Aprendiendo Virtualmente”, en Vancouver Canadá.**

Se conoce oficio Becas-109-2005 del 21 de abril del 2005 (REF. CU-152-2005), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 624-2005, del 21 de abril del 2005 sobre al solicitud de la Licda. Nuria Rodríguez Sama, para participar en el Congreso CADE 2005 que se realizará en Vancouver, Canadá, del 7 al 11 de mayo del 2005.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos dos notas iguales una de doña Nuria Rodríguez Sama y otra de don José Luis Torres Rodríguez, son notas del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, la cual aprueban el financiamiento de inscripción \$360 exactos y viáticos por cinco días \$750, para doña Nuria Rodríguez en un caso y don José Luis Torres en otro, participen en un Congreso Internacional de la Asociación Canadiense de Educación a Distancia ,CADE 2005 “Aprendiendo Virtualmente”, que se realizará en Vancouver Canadá del 7 al 11 de mayo, ambos son iguales, están aprobados por el Consejo Asesor de Becas y Capacitación; los pasajes los cubre el Fondo de Incentivos en Ciencias y Tecnología ¿Hay alguna observación?, solicitaría la aprobación respectiva de acuerdo con lo que el Consejo Asesor de Becas y Capacitación aprueba, aprobado en firme.

Se somete a votación y se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO I, inciso 3)**

**Se conoce oficio Becas-109-2005 del 21 de abril del 2005 (REF. CU-152-2005), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 624-2005, del 21 de abril del 2005 sobre al solicitud de la Licda. Nuria Rodríguez Sama, para participar en el Congreso CADE 2005 que se realizará en Vancouver, Canadá, del 7 al 11 de mayo del 2005.**

**SE ACUERDA:**

**Autorizar la participación de la Licda. Nuria Rodríguez Sama, Encargada de Programa en la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, en el Congreso Internacional CADE 2005: Aprendiendo Virtualmente, que se realizará en Vancouver, Canadá, del 7 al 11 de mayo del 2005.**

**Para tal efecto, se aprueba:**

- ◆ **Un adelanto de viáticos de \$750 (setecientos cincuenta dólares), equivalente a cinco días.**
- ◆ **El pago de inscripción por \$370 (trescientos setenta dólares).**
- ◆ **Fecha de salida del país: 6 de mayo del 2005.  
Fecha de regreso al país: 12 de mayo del 2005.**
- ◆ **Los gastos se tomarán del presupuesto correspondiente al Consejo Asesor de Becas y Capacitación.**

**ACUERDO FIRME**

**4. Nota del Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, sobre el financiamiento de viáticos al Sr. José Luis Torres Rodríguez, para participar en el Congreso Internacional CADE 2005 “Aprendiendo virtualmente”, en Vancouver Canadá.**

Se conoce oficio Becas-109-2005 del 21 de abril del 2005 (REF. CU-152-2005), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 624-2005, del 21 de abril del 2005 sobre al solicitud del M.Sc. José Luis Torres Rodríguez, para participar en el Congreso CADE 2005 que se realizará en Vancouver, Canadá, del 7 al 11 de mayo del 2005.

Además, se recibe oficio VA-05-121 del 22 de abril del 2005, suscrito por el M.Sc. José Luis Torres, Vicerrector Académico, en el que solicita designar al MBA. Luis Fernando Barboza Blanco, en su sustitución, durante el período en que se encuentre fuera del país.

\* \* \*

Se somete a votación y se aprueba lo siguiente:

**ARTICULO I, inciso 4)**

**Se conoce oficio Becas-109-2005 del 21 de abril del 2005 (REF. CU-152-2005), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 624-2005, del 21 de abril del 2005 sobre al solicitud del M.Sc. José Luis Torres Rodríguez, para participar en el Congreso CADE 2005 que se realizará en Vancouver, Canadá, del 7 al 11 de mayo del 2005.**

**Además, se recibe oficio VA-05-121 del 22 de abril del 2005, suscrito por el M.Sc. José Luis Torres, Vicerrector Académico, en el que solicita designar al MBA. Luis Fernando Barboza Blanco, en su sustitución, durante el período en que se encuentre fuera del país.**

**SE ACUERDA:**

- 1. Autorizar la participación del M.Sc. José Luis Torres Rodríguez, Vicerrector Académico, en el Congreso Internacional CADE 2005: Aprendiendo Virtualmente, que se realizará en Vancouver, Canadá, del 7 al 11 de mayo del 2005.**

**Para tal efecto, se aprueba:**

- ◆ **Un adelanto de viáticos de \$750 (setecientos cincuenta dólares), equivalente a cinco días.**
  - ◆ **El pago de inscripción por \$370 (trescientos setenta dólares).**
  - ◆ **Fecha de salida del país: 6 de mayo del 2005.  
Fecha de regreso al país: 13 de mayo del 2005.**
  - ◆ **Los gastos se tomarán del presupuesto correspondiente al Consejo Asesor de Becas y Capacitación.**
- 2. Recargar la Vicerrectoría Académica en el MBA. Luis Fernando Barboza Blanco, durante el período en que el M.Sc. Torres esté fuera del país (del 6 al 13 de mayo del 2005).**

#### **ACUERDO FIRME**

**5. Nota de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones, sobre el nombramiento interino del Sr. Donaval Neil Thompson.**

Se recibe oficio DTIC-2005-082 del 22 de abril del 2005 (REF. CU-154-2005), suscrito por el M.Sc. Vigny Alvarado Castillo, Director de Tecnología, Información y Comunicaciones, en el que solicita su sustitución durante los días que se encontrará fuera del país en una reunión de Internet 2.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay una nota de don Vigny Avarado, debido a que él va a estar fuera del país del 2 al 6 de mayo del 2005, para que nombremos al Sr. Donaval Neil Thompson en calidad de Jefe interino durante esa semana, los que estén a favor de aprobarlo, en firme.

Se somete a votación y aprueba:

**ARTICULO I, inciso 5)**

**Se recibe oficio DTIC-2005-082 del 22 de abril del 2005 (REF. CU-154-2005), suscrito por el M.Sc. Vigny Alvarado Castillo, Director de Tecnología, Información y Comunicaciones, en el que solicita su sustitución durante los días que se encontrará fuera del país en una reunión de Internet 2.**

**SE ACUERDA:**

**Nombrar en forma interina al MTI. Donaval Neil Thompson como Director a.i. de Tecnología, Información y Comunicaciones, del 2 al 6 de mayo del 2005, período en el cual el M.SC. Alvarado estará fuera del país.**

**ACUERDO FIRME**

6. **Nota del Ing. Alejandro Jaén Rojas, en la que solicita modificación al acuerdo de la sesión No. 1756-2005, Art. III, inciso 5 del 20 de abril del 2005, sobre su participación en el Curso de Cooperación para el Desarrollo, en Francia.**

Se recibe nota PROMAI 074-05 del 26 de abril del 2005 (REF. CU-155-2005), suscrita por el Ing. Alejandro Jaén Rojas, en el que solicita modificación de las fechas de regreso y salida del país, de su viaje a Francia, aprobado en sesión 1756-2005, Art. III, inciso 5), en vista de que tomará unos días de vacaciones. Además solicita que se especifique que el pasaje aéreo es a Lyon, Francia.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay una nota de don Alejandro Jaén Rojas, la autorización que él tenía era para salir el 16 de mayo y regresa 28 de mayo, San José- Francia –San José decía el acuerdo, fecha salida del país 14 de mayo y fecha de regreso al país 3 junio, está solicitando vacaciones durante cinco días ¿Alguna observación?. La modificación son las fechas y que llega hasta otra ciudad y como dice Francia se puede interpretar que es París y él va para una ciudad que se llama Lyon, diría que lo aprobemos, en firme.

Se somete a votación y se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO I, inciso 6)**

Se recibe nota PROMAI 074-05 del 26 de abril del 2005 (REF. CU-155-2005), suscrita por el Ing. Alejandro Jaén Rojas, en el que solicita modificación de las fechas de regreso y salida del país, de su viaje a Francia, aprobado en sesión 1756-2005, Art. III, inciso 5), en vista de que tomará unos días de vacaciones. Además solicita que se especifique que el pasaje aéreo es a Lyon, Francia.

**SE ACUERDA:**

Modificar el acuerdo tomado en sesión 1756-2005, Art. III, inciso 5), para que se lea de la siguiente manera:

“Se conoce oficio Becas-101-2005 del 7 de abril del 2005 (REF. CU-141-2005), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en él transcribe el acuerdo de la sesión 623-2005 del 7 de abril del 2005, sobre la solicitud de participación del señor Alejandro Jaen Rojas, en el Curso de Cooperación para el Desarrollo, que se realizará en Francia, del 17 al 27 de mayo del 2005.

**SE ACUERDA:**

Autorizar la participación del Ing. Alejandro Jaen Rojas, Productor Académico, en el Curso de Cooperación para el Desarrollo, que se realizará en Francia, del 17 al 27 de mayo del 2005.

Para tal efecto, se aprueba:

- ♦ *El pago del pasaje aéreo San José – Lyon, Francia – San José.*
- ♦ *Fecha de salida del país: 14 de mayo del 2005*  
*Fecha de regreso al país: 3 de junio del 2005*
- ♦ *Los gastos se tomarán de la partida correspondiente al Consejo Asesor de Becas y Capacitación.”*

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: Entramos a un tema de varios porque es una sesión extraordinaria y no se puede variar, pero don José A. Blanco quería hacer uso de la palabra.

\* \* \*

## **II. VARIOS**

### **1. Palabras de despedida del Lic. José A. Blanco**

MBA. RODRIGO ARIAS: Aprovecho para agradecerle su participación en muchas actividades de la Institución, sus comentarios y aportes a buscar siempre la mejor toma de acuerdos para fortalecer el desarrollo de esta Universidad, creo que usted reconoce el valor que tiene la Institución en la sociedad costarricense, sin embargo, tendrá sus propias razones por las cuales toma la decisión de separarse del Consejo Universitario, desearle que le vaya muy bien en sus diferentes actividades, muchas gracias don José A. Blanco.

LIC. JOSE A. BLANCO: En realidad quiero anticipar algo que no debería de ser, le acabo de pedir a doña Ana Myriam Shing, que la próxima semana me pase una carta que yo les voy a dejar, cuando no esté.

De momento, quizá lo que pueda decirles, por lo menos un adelanto. Lo primero que quiero decirles es que he vivido experiencias muy bonitas, vivencias que me han dejado mucha satisfacción, he podido conocer bastante gente dentro de la Comunidad Universitaria con la cual he establecido muy buena relación; como en todo, uno no puede decir que es el cien por ciento, pero vale la pena por la gente con la que sí he establecido una buena relación y eso prevalece.

Con las compañeras de la secretaría, quiero aprovechar para dar un mensaje de agradecimiento sin excepción, han sido muy atentas conmigo y quiero dejar constancia de esto.

Con los compañeros que están en el Consejo Universitario y unos pocos que estuvieron durante estos dos años y medio anteriores, con todos he tenido igualmente vivencias y experiencias muy bonitas; por mi manera de ser y quizá un poco como las que acaba de decir don Rodrigo Arias, por la visión que uno tiene de los intereses institucionales, también puedo afirmar que sin excepción he disentido de todos en algo, y en algunos de mucho, pero bueno, eso es pensando en lo que a mi buen criterio, con toda la dosis de subjetividad que pueda tener, es como yo veo los intereses de la Institución, y por supuesto que por encima de

todo esto tengo que decir que la UNED es un gran proyecto, inventaron esto antes que en Costa Rica fueron personas geniales con una visión, que si lo viéramos desde el punto de vista espiritual, han tenido algo así como una iluminación del Espíritu Santo quienes incorporaron en Costa Rica también una visión sabia. La UNED constituye un proyecto de repercusiones, así que la UNED es un proyecto que vale la pena seguirlo trabajando de la mejor manera posible.

Tengo que darle las gracias, lo digo con mucha complacencia de todas las personas que me apoyaron durante la campaña; empiezo por decir que tengo que agradecer a quienes me instaron a que presentara mi candidatura, esas personas ya no están hoy en la UNED, pero tengo que decir con mucho cariño y mucha gratitud que me impulsó algo que ha sido bastante bonito.

De manera que tendría que pasar mucho rato dando las gracias a una serie de personas a quienes también no sólo me apoyaron en la campaña, sino que también siento que me han dado su apoyo durante el tiempo que he estado aquí, todavía no se ha difundido mucho, es un pequeño número de personas que me han tocado el tema: voy a enviar una carta a la Comunidad Universitaria comunicando de mi parte y dando las gracias, pequeño número de gentes, pero me confirma más el hecho de que temo tener mucha gratitud, inclusive de personas que no votaron por mí, una vez que yo he estado aquí hemos tenido la oportunidad de hacer alguna amistad y trabajar juntos.

Por supuesto, como en todo, reconozco que soy una persona llena de defectos y cometo muchos errores, así que por lo tanto también ofrecer disculpas por las molestias que haya causado. Quiero también decirlo y lo digo con la mayor sinceridad posible, nunca planifico mortificar a nadie, incurrir en matrífula para hacer daño a un tercero, no planeo nunca molestar a nadie, pero aún así, aunque sea involuntariamente, hace o dice algo que puede ofender y a las personas que les haya causado alguna molestia, con la mayor humildad y sinceridad me disculpo.

Ciertamente, también tengo que decir que algunos asuntos de tipo personal, alguna necesidad de tipo familiar, hace tiempo me viene involucrando en una posición de considerar seriamente esta decisión, que no ha sido muy fácil, ha sido bastante dolorosa, y no ha dejado de pesar en mi ánimo eso.

El asunto de los viajes de donde yo vivo también pesa bastante, eso también lo conocen ustedes, y también tengo que decir que ha habido algunos acontecimientos que no han sido de mi agrado, que de alguna manera han contribuido para que mi ánimo se haya deteriorado, tampoco uno puede pedir perfección en las personas, ni poder escoger las personas ni sus actuaciones, pero también es verdad que hay acciones que aminoran el ánimo de las personas sobre la base y asuntos como les digo personales y familiares, pues he tomado esta decisión.

Hay satisfacciones y también algunas insatisfacciones, por ejemplo, no se ha podido hacer efectiva la reforma electoral. Cuando don Ricardo Sancho, don Ramiro Porras y este servidor estuvimos en la campaña que nos costó muchísimo, demasiado, asumimos tal vez un único compromiso o un principal compromiso con la Comunidad Universitaria y fue trabajar para que esta reforma electoral fuera una realidad, y tanto don Ramiro Porras como yo estuvimos en esa Comisión, una vez más digo que don Ramiro Porras la coordinó de una manera extraordinaria, esta Universidad tiene que hacer un reconocimiento a don Ramiro Porras por el trabajo que hizo con esa Comisión, y los demás que estuvimos ahí trabajamos con bastante cariño, a estas alturas, esas reformas deberían de estar incorporadas en el Estatuto Orgánico, cierto y lo digo con toda la franqueza del caso, de que no hay justificación para que eso no se haya hecho, pero en la realidad no se ha hecho, quiero pedirle a don Rodrigo Arias que es la persona facultada para convocar a la Asamblea Universitaria, quizá como una última petición mía, tan pronto como sea posible, lo haga, pero que no se quede así como durmiendo el sueño de los justos el asunto.

Cuando nosotros estábamos en campaña nos decían, si un grupo de nosotros participamos tendrían en una comisión y eso no pasó del Consejo Universitario, bueno, esta vez ya llegó al Consejo Universitario y se aprobó, entonces que pase de aquí, porque ciertamente ya se ha llevado a la Asamblea Universitario un par de veces, pero, lo importante es que se convierta en una realización; bien dicen las personas que hablan en términos prácticos “que ahora son amores y no buenas razones”, tiene que sea una obra tangible, clara, incorporadas estas reformas en el Estatuto Orgánico. De manera don Rodrigo Arias, quiero una última petición yo le ruego que haga todo lo que está a su alcance, que si lo está por supuesto, esto que la Comunidad Universitaria espera sea una realidad.

Les quiero decir, que la percepción que nosotros tuvimos con esa rebeldía que existía en la comunidad o en algún sector importante de la Comunidad Universitaria, como para que no se eligieran más Consejales, nosotros tuvimos que enfrentar algo que no era culpa de nosotros, encontramos que había un ánimo muy pesado en el clima organizacional que a nosotros los candidatos de este momento nos estaban cobrando algo con lo que no teníamos nada que ver. Sin embargo, lo asumimos como una posición, que se puede decir, cívica, patriótica, asumimos ese compromiso, a pesar de todo, logramos sacar el quórum por el cual en aquel momento nadie daba una peseta. En términos de una confianza que se fue desarrollando con los compañeros del Tribunal Electoral, uno o dos de ellos nos dijeron, si ya en esta elección no logramos sacar el quórum después de otras fallidas, nosotros tenemos acordado renunciar en pleno, de manera que no tuvieron que hacerlo sino que más bien por el contrario, el Tribunal Electoral se consolidó, se mantuvieron los compañeros, han llegado otros y otra gente incluso ha querido por una parte el Tribunal Electoral y lo han hecho con bastante cariño, quiere decir que el Tribunal Electoral se legitimó o se terminó de legitimar con todo este trabajo de nosotros, que no se puede malograr, entonces me parece que es bastante importante.

Queda pendiente don Rodrigo Arias, algo también en lo que no nació conmigo pero yo tuve que ver y es poder convertir, habíamos hablado en los últimos tiempos, en la Casa Dirca, para una Librería Universitaria, recuerdo que en un momento muy avanzada la noche, estaba viendo la televisión y don Fernando Durán quería que el Rector de la UNED lo estuviera viendo, ustedes recuerdan que yo traje el mensaje, llamé a don Rodrigo Arias; él proponía que se destinara el Edificio UNIBANCO, lo cual no fue posible, porque al poco tiempo se vendió, de todas maneras se decía que había una serie de circunstancias por las cuales lo que pretendía don Fernando Durán con en ese edificio no era posible, aunque la ubicación del edificio, a criterio de él era muy funcional.

Estando nosotros en el Consejo de la Editorial sugiere don Luis Guillermo Carpio que por qué no la Casa Dirca, está bien, pero bueno, yo propuse y digo yo porque así fue, que hiciéramos una visita con el Consejo de la Editorial para ver si al Consejo Universitario le parecía, entonces se remitiera una recomendación al Consejo Universitario, a fin de que se le diera la finalidad para lo que proponía don Fernando Durán y algo más, ese algo más me permito decir que yo agregueé también. Sin embargo, lamento mucho que esa visita a la Casa DIRCA que se acordó hacerla desde hace como un año, no se ha hecho todavía.

En mi manera de ser cariñosamente pero en forma vehemente yo le hice el reproche a don Luis Gmo. Carpio, le dije que cómo era posible que casi un año no se haya programado la visita, en un momento le dije que iba hablar con el Rector a ver si con él si se puede, le dije a don Rodrigo Arias un día después de una sesión, aprovecho la ocasión don Rodrigo Arias, quiero decirle que yo además de eso hice una propuesta que les pareció muy bien a los señores del Consejo de la Editorial y recuerdo que don Alberto Cañas, muy eufórico dijo, eso me suena muy bien, y es que no solamente sea Librería Universitaria, si es que se puede con la Casa Dirca y sino con cualquier otra, es quizá un sueño, uno sueña despierto, sueña en función de una Universidad que uno espera que tenga una visión humanística por la formación que se les da a nuestros graduandos, que no sea simplemente la Librería Universitaria donde se traslada una librería que ya se queda sin local, que sea no sólo la pretensión de don Fernando Durán, que es bastante legítima y muy necesaria, sino que yo proponía algo más y repito, eso le pareció muy bien a don Alberto Cañas, y es que aunque sea un local pequeño que yo no lo conozco por dentro, por que no, por ejemplo, utilizar ese local como una Casa de la Cultura, es decir mucho más amplio que lo que se pretendía inicialmente, darle mayor funcionalidad, una Casa de la Cultura y lo digo porque corresponde una figura que se está poniendo muy de moda en las Municipalidades cuando se habla de una Casa de la Cultura, que encierra una serie de funciones, por ejemplo, podría ser que se utilice un día para presentar un libro, si es un evento que no convoca demasiada gente y el local no es muy grande está bien, y lo digo tomando un poco las palabras que me dijo una vez don Felo García, es arquitecto y un gran pintor un gran artista, en una ocasión concurrimos en la presentación de un libro y digo yo -está lleno esto-, me dice si, -por dicha que no se hizo en otro lugar porque esta misma cantidad de gente en

aquel otro lugar da la sensación que está vacío- , entonces dependiendo del autor de libro y de ciertas circunstancias convoca más o menos gente.

La Casa de la Cultura, que yo quisiera llamarla así o Librería Universitaria, podría ser que sirva para la presentación de un libro cuando no convoca a muchísima gente, pero que se ve llenita, podría ser que un día sirva para hacer una presentación de nuestros grupos, o bien grupos de otras instituciones de teatro de baile, de grupos musicales, en fin, todo eso se puede hacer y don Alberto Cañas que es un hombre muy amante a la cultura y que ha sido un gran impulsor, le gusta muchísimo eso.

Me voy con eso don Rodrigo Arias, no sé si durante el tiempo mío, lo importante es que se haga y que la UNED se ponga una "*flor en el ojal*", pero, si puedo hacerlo por complacer a alguien como don Alberto Cañas, a quien tanto le debe este país en la cultura, que le debe en la política, a quien le debe tanto en la integridad moral, creo que si fuera solo por complacer a don Alberto Cañas, por qué no, por las buenas relaciones también don Fernando Durán, en buena hora, así que yo le dejo ese asunto,

Me quedan dos años y medio o me quedaban , porque ya se terminaron ya no los puedo continuar, pero, también hay momentos en que uno siente como que un ciclo en algo llega a su fin, si bien la elección mía comprende un período de cinco años, personalmente tengo la sensación de que mi ciclo ya terminó. En medio de que nos hemos agarrado del pelo, llegué a desarrollar gran cariño y estimación por todos los compañeros y compañeras tanto en la secretaria como en el Consejo Universitario, como les decía hace un momento, he disentido prácticamente de todo, también con todos he acordado, y he concordado.

Pero también hay una sensación que me ha invadido hace algún tiempo, este es el Consejo Universitario con el que yo empecé este grupo de compañeros, probablemente haya gente muy buena, no tengo la menor duda, me acostumbé y me encariñé con este Consejo Universitario, con ustedes termina mi ciclo también, solo que me adelanté un mes, así que a todos, a quienes finalizan les deseo lo mejor en lo que sigan cada uno, y uno de dos compañeros de los que están se va a reelegir necesariamente doña Marlene Víquez y don Carlos Morgan, el que no gane la elección tendrá que seguir como funcionario, le deseo lo mejor y el que se reelija que siga con la cruz a cuestas.

También quiero decirles, estoy hablando con el corazón abierto, me siento un poco cansado, en lo personal los viajes desde Santa Ana me quedan muy cansado, en medio de todo esto tomé la decisión, repito, mi ciclo concluye aquí.

De nuevo darles las gracias y decirles que en medio de los anhelos que hemos tenido y también de muy buenos momentos, me llevo una bonita experiencia, participé como decía don Rodrigo Arias en muchos eventos, y lo hice con muy buena voluntad, sino hice nada por el Consejo Universitario ni por la Universidad, si me reprocharan eso, diría sí pero estoy aquí con mucho cariño con muy buena

voluntad y con mucha satisfacción, con gran orgullo de ser miembro de esta Institución.

Como cuando fui tutor, yo no me deslumbro mucho por el puesto, cuando fui tutor con toda la humildad del caso, me sentía muy orgulloso de representar a la UNED y lo hice con todo cariño, eso lo aprendí desde hace muchos años, querer lo que uno tiene y hacer con mucho cariño lo que tiene que hacerse, otros valorarán si valió o no. Muchas gracias.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que merecía su razonamiento y verdad que aprovechar para agradecerle de nuevo los aportes brindados a la Universidad en estos dos años y resto, espero que efectivamente se puedan concretar las reformas a la materia electoral, tanto la del Estatuto Orgánico como el Reglamento de la Universidad.

Siempre estos procesos tan lentos para esas reformas pueden generar un poco de frustración y uno tiene más o menos que ubicarse dentro del contexto y aquí estábamos con esas reformas en medio de dos procesos electorales, es difícil que esas reformas se den en medio de procesos electorales. Creo que ahora, independientemente de los resultados se abre el espacio para llevar a la Asamblea Universitaria esas reformas al Estatuto Orgánico, y entonces el Consejo Universitario aprobar el Reglamento que sea acorde con las reformas que se aprueben por la Asamblea Universitaria en el Estatuto Orgánico. En los demás proyectos espero invitarlo a la inauguración.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero expresarle a don José A. Blanco, sinceramente mi agradecimiento por el compromiso que tuvo con la UNED. Sé que a veces los años pesan don José A. Blanco, y eso a todos nos toca, pero, decirle que si la Comunidad Universitaria lo escogió hace 2 y resto a usted, para que estuviera acá, lo hizo con toda la confianza pensando que usted daría todo su mayor esfuerzo para establecer políticas en bien de la UNED.

Decirle, al menos en mi caso que siempre lo tendré muy presente en mi corazón. Un agradecimiento muy especial por haber compartido conmigo, además de su sabiduría, muchos chistes que me han agradado.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Don José A. Blanco realmente fue una experiencia muy bonita, y en usted siempre encontramos una sonrisa una alegría, en realidad cuando había momentos tensos, usted fue como un “antídoto” para bajar presiones y lograr consensos, me parece que eso es muy importante, muchas gracias por el aporte que le dio a este Consejo Universitario.

SR. LUIS GDO. GONZALEZ: Tengo poco tiempo de estar aquí, he visto en don José A. Blanco una de las personas de que al verlas sabe que puede aprender mucho de él, como dicen siempre tiene un AS debajo de la manga siempre, que le vaya de lo mejor, le deseo muchos éxitos.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Ya yo me había expresado cuando nos anunció la despedida, más bien fue una sorpresa grata al saber que después de eso se iba a quedar un tiempo más, creí que se iba a ir de inmediato y era un mes después.

Pienso que esto ha sido una oportunidad más de aprender en mi caso, porque el trabajo ha sido colegiado en un Consejo, es una enseñanza por los aportes que cada quien ofrece por esa interacción de tantos saberes y tantas personalidades que se integran para llegar a una decisión, cualquiera decisión que yo tomara don José A. Blanco usted fue parte de ella, en ese sentido se lo agradezco.

ING. CARLOS MORGAN: Agradecerle a don José A. Blanco el honor de haber participado con nosotros; comprendo en parte la frustración de don José A. Blanco, a veces las formas organizativas que adoptamos tienen su propia dinámica y uno no las puede controlar y precisamente las reformas más importantes de nuestra Universidad, esas divisiones grandes no le corresponden a este Consejo Universitario, y cuando una Asamblea no llega a tomar un acuerdo es porque simplemente la respuesta más lógica es la más simple, no quiere llegar a un acuerdo, no hay que buscarle mucha "comba al palo" porque esa es la respuesta, después de tener el dictamen de una comisión, de haber convocado dos veces a una Asamblea Universitaria y habernos varado tanto, la respuesta más simple es no se quiere llegar a un acuerdo, y esa es la ventaja de la democracia precisamente, hay que llegar a consensos y a mayorías calificadas para que reformas importantes puedan pasar.

Es cierto, se termina un ciclo de este Consejo Universitario, un ciclo para mí muy productivo en lo político, empieza un nuevo ciclo, algunos ya no vamos a estar en ese ciclo. Me siento muy orgulloso de ese ciclo a pesar de todas las posibles desavenencias personales que hayamos tenido y quizá el aporte de los Consejales externos ha sido imprimirle la particularidad de su visión en la UNED a las decisiones: usted tiene una gran ventaja, que tiene una enorme facilidad de comunicarse con la gente, entonces lograba esa empatía con nosotros muy rápidamente, no solo con nosotros sino con la gente; por lo menos con mi oficina usted es muy querido, y eso facilita. Sin embargo, siempre hay que llegar a decisiones, a veces las decisiones son difíciles, porque afectan posiciones personales muy particulares de cada uno de nosotros, pero el aporte que han hecho usted, doña María E. Bozzoli, don Ramiro Porras y el resto de compañeros de una u otra manera nos ha enriquecido, han enriquecido esta Universidad, y precisamente por eso le agradecemos su participación, esperamos tenerlo cuando nos auto despedamos de este ciclo, porque empieza uno nuevo, como es la vida, un ir y venir constante. Muchas gracias.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias a don José A. Blanco, creo que si corresponde que como Consejo Universitario manifestemos un agradecimiento, incluso mediante acuerdo a don José A. Blanco, por los aportes brindados al Consejo Universitario y al fortalecimiento y desarrollo de la Universidad durante este tiempo en que pudo servirle a la Universidad como miembro del Consejo Universitario, lo propondría a votación que se comunique a la Comunidad Universitaria, aprobado en firme.

\* \* \*

Al respecto se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO II, inciso 1)**

**El Consejo Universitario agradece al Lic. José Antonio Blanco por los aportes brindados a este Consejo, así como al fortalecimiento y desarrollo de la Universidad, durante el tiempo en que fungió como Miembro Externo del Consejo Universitario.**

**ACUERDO FIRME**

**2. Pésame a don Celedonio Ramírez Ramírez.**

MBA. JUAN C. PARREAGUIRRE: No sé si les parece, por lo que significó don Celedonio Ramírez, no sé si sería bueno hacer una esquela de parte del Consejo Universitario y de la Administración.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo totalmente.

\* \* \*

Al respecto se toman los siguientes acuerdos:

**ARTICULO II, inciso 2)**

**El Consejo Universitario lamenta el fallecimiento de la Sra. Rosa Ramírez Pérez, mamá del compañero Celedonio Ramírez Ramírez, y le expresa sus condolencias a su familia en estos momentos de dolor.**

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO II, inciso 2-a)**

**SE ACUERDA solicitar a la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación que publique una esquila en el periódico, por el fallecimiento de la señora Rosa Ramírez Pérez, madre del Dr. Celedonio Ramírez Ramírez.**

**ACUERDO FIRME**

Se levanta la sesión a las quince horas y diez minutos.

MBA RODRIGO ARIAS CAMACHO  
PRESIDENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

LP\*\*